



**Resolución CDFHCS N° 291/2013**

Comodoro Rivadavia 23 de agosto 2013

**VISTO:**

El CUDAP: EXP\_FHCS-SJB: 283/2013 sobre proyecto MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y.

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado el proyecto respectivo, en el cual figura la nómina de integrantes del comité autor del proyecto.

Que como resultado de las actuaciones realizadas y en virtud de los criterios académicos y curriculares planteados en el Proyecto de la Carrera ha resultado propuesta para el cargo de Directora de la Carrera la Mg. Ana Lía Pomes.

Que la Mg. Ana Lía Pomes reúne suficientes antecedentes académicos, de docencia, investigación y producción de conocimientos en el área de publicaciones en la especialidad, así como también en la coordinación académica de la carrera de Posgrado en vigencia y según Convenio FTS/UNLP – FHCS/UNPSJB.

Que la Mg. Martha Susana Díaz reúne suficientes antecedentes académicos para el cargo de Co – Directora de la Carrera del Visto..

°Que los docentes investigadores propuestos para integrar el Comité Académico de dicha carrera cuentan con antecedentes en esta práctica, así como también en el campo específico.

Que en función de ello, se propone la constitución del Comité Académico de la Carrera.

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad avalar las propuestas y según las Reglamentaciones Vigentes.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el pasado 22 de Agosto ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Proponer la designación de la Mg. Ana Lía Pomes como Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Trabajo Social en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2°) Proponer la designación a la Mg. Martha Susana Díaz como Co – Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Trabajo Social en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 3°) Proponer la designación de los miembros integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Trabajo Social en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a los siguientes docentes investigadores:

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

- Mg. MALACALZA, Susana
- Mg. CAZZANIGA, Susana
- Dr. CARBALLEDA, Alfredo
- Mg. DIAZ, Martha Susana
- Dra. ROZAS, Margarita
- Dra. ITURRIOZ, Graciela

Art. 4º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 5º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

**Resolución CDFHCS N° 291/2013**

p/g

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UMPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UMPSJB